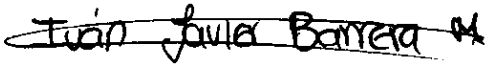
INFORME DE GESTIÓN No. 010

CIUDAD Y FECHA: BOGOTÁ, NOVIEMBRE DE 2018

1. No. DEL CONTRATO	**256-CELIC-2018**
2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**23/01/2018**
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la póliza: 64-46-101003033 Entidad que expide la póliza: SEGUROS DEL ESTADO Fecha del certificado de aprobación de la póliza:1/23/2018
4. CRP	No. CRP: 28718 Fecha expedición CRP: **24/01/2018** Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: A-1-0-2-14 Remuneración Servicios Técnicos Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato: $ 25.894.000,00
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	**24/01/2018**
6. CONTRATISTA	Nombre completo: IVAN JAVIER BARRERA MENDEZ Identificación: 1033702638 Nacionalidad: Colombiano Dirección: CARRERA 11 N 67 D 81 SUR TORRE 4 APTO 301 Ciudad de Residencia: Bogotá Teléfono de contacto: 3144122286 E-mail de contacto: i.barrera@liceosejercito.edu.co
7. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: OD-16 CLAUDIA YANETH OSORIO DUTARY Cargo: COORDINADORA ACADÉMICA Resolución de Delegación: 001 de 19 de enero 2018
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestación de servicios profesionales como Docente de **CIENCIAS NATURALES** de los Liceos del Ejército.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Previa coordinación con el supervisor(a) del contrato, el/la contratista deberá asesorar con conocimientos acorde a su profesión, así como dar cumplimiento a las siguientes obligaciones: 1. Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo. 2. Efectuar toda clase de evaluaciones escritas, bajo el modelo basado en evidencias. 3. Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situaciones académicas. 4. Informar en periódica y oportunamente a los padres de familia, el rendimiento académico y el comportamiento de los estudiantes. 5. Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución. 6. Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la institución y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución. 7. Las demás que por ley o directivas institucionales deba tener en cuenta. PÁRRAFO PRIMERO: Independencia del contratista. El contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional – Liceos del Ejercito, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del

<table>
<tr><td></td><td>Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</td></tr>
<tr><td>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>Obligaciones:
NOVIEMBRE
Asistencia a 128 horas escolares en la orientación y desarrollo del área de biología de los grados séptimo, octavo, noveno, decimo y once.
Asistencia presencial y virtual al diplomado relacionado con escenarios de aprendizaje en el bachillerato Patria durante la semana de receso escolar.
Entrega virtual de compromisos de diplomado durante las sesiones desarrolladas y dirigidas por Ceinfes.
Diseño e implementación de guías de refuerzo de biología a estudiantes con bajo rendimiento académico para desarrollar durante la semana de receso escolar.
Realización de un acta de reunión general de profesores desarrollada el día de visita de egresados.
Acompañamiento a las actividades desarrolladas durante la visita de egresados del Liceo Santa Bárbara.
Desarrollo de dos sesiones teórico – prácticas del Club de Astronomía Titán del Liceo Santa Bárbara.
Asistencia a 180 horas laborales dispuestas a desarrollar las actividades propuestas y dando cumplimiento al objeto contractual.
Codirección del grado 8B, apoyo en el desarrollo de actividades académicas y disciplinarias del curso y acompañamiento al director de grupo.
Asistencia a cuatro reuniones de área en las cuales se establecieron fechas importantes según cronograma de actividades como por ejemplo cierre de bimestre y horario de bimestrales.
Asistencia a cuatro reuniones EFQM con el fin de fortalecer estrategias de mejoramiento del modelo de calidad.
Apertura de puerta del salón 8B y registro diario de asistencia a clases del curso y entrega oportuna de carpeta de asistencia a coordinación de convivencia.
Asistencia a cuatro formaciones de la sección de bachillerato.
Asistencia a cuatro formaciones generales en los días uno.
Dieciséis espacios de acompañamiento en los descansos de bachillerato en zonas verdes, pasillo de grado séptimo y octavo, cancha de voleibol, puerta de ingreso, espacios cercanos a dispensario y aula de música, cafetería y áreas aledañas.
<table><tr><th>No.</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr><tr><td>1</td><td>CUENTA DE COBRO</td><td>010</td><td>PAGO HONORARIOS</td><td>NOVIEMBRE DE 2018</td></tr><tr><td>2</td><td>INFORME DE GESTIÓN</td><td>010</td><td>PAGO HONORARIOS</td><td>NOVIEMBRE DE 2018</td></tr><tr><td>3</td><td>INFORME DE SUPERVISION</td><td>010</td><td>PAGO HONORARIOS</td><td>NOVIEMBRE DE 2018</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>11. CONSTANCIAS</td><td>Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.
Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</td></tr>
</table>

Para constancia se firma en Bogotá, NOVIEMBRE DE 2018.



IVAN JAVIER BARRERA MENDEZ
CC: 1033702638